**COMUNICADO DE PRENSA**



**Con motivo de la detención del Teniente Coronel de Carabineros (R) Claudio Crespo, imputado como presunto autor de los disparos al estudiante universitario Gustavo Gatica, con resultados de lesiones gravísimas y graves, los círculos más abajo firmantes nos permitimos expresar lo siguiente:**

1. **Esperamos que con la misma rigurosidad y celeridad con que se ha imputado y detenido al Teniente Coronel Claudio Crespo por su presunta e responsabilidad en calidad de autor de apremios ilegítimos con la resultados de lesiones gravísimas y graves en la persona de Gustavo Gatica; se investigue y se detenga a los responsables de las lesiones gravísimas, graves, menos graves y leves de los más de cinco mil Carabineros que fueron brutalmente agredidos con motivo del estallido social y delincuencial de los meses de octubre 2019 a enero 2020.**
2. **En este contexto de es de vital importancia que las autoridades del Gobierno de Chile, del Poder Judicial y Legislativo, entiendan que todos los Carabineros de Chile tienen derecho a un débito proceso, a la presunción de inocencia, al derecho a defensa y a no ser condenados mediáticamente por todos los medios de prensa, sin que antes exista una sentencia a firme y ejecutoriada que los condene como autores cómplices y encubridores.**

**CÍRCULO DE JEFES Y OFICIALES DE CARABINEROS (R)**

**CÍRCULO DE CORONELES (R) 5TA. REGIÓN**

**CÍRCULO DE CORONELES (R) DE SANTIAGO**

**CÍRCULO DE TENIENTES CORONELES (R)**

**CIRCULO DE JEFES Y OFICIALES FEMENINAS (R)**

***Ñuñoa, 21 de Agosto de 2020***